

ACTA NÚMERO 100 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 7 DE OCTUBRE DE 2025, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA DIP.
ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, DEL DÍA SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 30 DIPUTADAS Y DIPUTADOS EN EL PLENO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 023 APROBADO EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 3 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 8 EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN Y 1 AUSENTE POR MOTIVOS DE SALUD; LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

LA PRESIDENTA INFORMÓ A LOS PRESENTES DEL SENSIBLE FALLECIMIENTO EL DÍA DE AYER, DEL SR. FACUNDO RÍOS LEOS, REPORTERO QUE CUBRIÓ DURANTE ALGUNOS AÑOS LA FUENTE DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITANDO A LOS PRESENTES LLEVAR A CABO UN MINUTO DE SILENCIO, EN SU MEMORIA. *SE BRINDÓ UN MINUTO DE SILENCIO.*

HECHO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY (CAMPUS MONTERREY), ACOMPAÑADOS POR LOS MAESTROS: DAMARIS YANNAI MORALES LEAL Y GUSTAVO PACELI DE LUCA GALLEGOS; QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA.* Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **2** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).** LA DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, SOLICITÓ QUE SEA LEÍDO UN EXTRACTO DEL PUNTO DE ACUERDO CONTENIDO EN EL ASUNTO 2, ASÍ COMO SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. *SÓLO SE DIO EL TRÁMITE REQUERIDO, TURNÁNDOSE CON CARÁCTER DE URGENTE.* LA DIP. REYNA REYES MOLINA, SOLICITÓ QUE SEA

TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE EL ASUNTO 9. *SE DIO EL TRÁMITE REQUERIDO.*

ESPACIO SOLEMNE PARA ENTREGAR LA MEDALLA DE HONOR “MAURICIO FERNÁNDEZ GARZA”.

CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA PRESIDENTA DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA QUE TRASLADARAN HASTA EL RECINTO OFICIAL A LOS INVITADOS ESPECIALES, DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

HECHO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA DAR INICIO AL ESPACIO SOLEMNE PARA REALIZAR LA ENTREGA DE LA MEDALLA DE HONOR “MAURICIO FERNÁNDEZ GARZA”.

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA GIRÓ INSTRUCCIONES AL ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, PARA TRANSMITIR A TRAVÉS DE LAS PANTALLAS UBICADAS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO, UN VIDEO ALUSIVO A LA MEMORIA DEL ING. MAURICIO FERNÁNDEZ GARZA.

ENSEGUIDA, HICIERON USO DE LA PALABRA PARA DAR UN MENSAJE ALUSIVO A ESTE EVENTO, EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, PROMOVENTE DE ESTE ESPACIO SOLEMNE, Y LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EMITIDOS QUE FUERON LOS MENSAJES, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA, DECLARÓ UN RECESO.

LLEVADO A CABO EL RECESO, LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN SOLICITANDO A LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DE ESTA SOBERANÍA, PASAR AL SEGUNDO NIVEL DEL PRESÍDIUM PARA HACERLE ENTREGA DE LA MEDALLA DE HONOR “MAURICIO FERNÁNDEZ GARZA” A LOS FAMILIARES DEL HOMENAJEADO *POST MORTEM*, ING. MAURICIO FERNÁNDEZ GARZA. Y POSTERIOR A LA ENTREGA, LAS Y LOS DIPUTADOS PASEN AL PRESÍDIUM PARA REALIZAR LA FOTOGRAFÍA OFICIAL.

HECHO LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA, CLAUSURÓ EL ESPACIO SOLEMNE Y DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR A LOS INVITADOS DE HONOR AL VESTÍBULO DEL RECINTO LEGISLATIVO, DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO.

LLEVADO A CABO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN CONTINUANDO CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA A LA FRACCIÓN X Y XI Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XII AL ARTÍCULO 1 Y LA FRACCIÓN LII BIS Y LII BIS 1 AL ARTÍCULO 3 A LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS ORIENTADAS A LA REDUCCIÓN DE LA HUELLA ECOLÓGICA E HÍDRICA. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA POR LA QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXXIV AL ARTÍCULO 132 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, PARA QUE MADRES, PADRES O PERSONAS TUTORAS ACUDAN A JUNTAS ESCOLARES O ACTIVIDADES ACADÉMICAS CONVOCADAS FORMALMENTE POR LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DONDE CURSEN ESTUDIOS SUS HIJAS E HIJOS, LAS CUALES PODRÁN SER HASTA TRES PERMISOS ANUALES CON GOCE DE SUELDO POR EL TIEMPO NECESARIO. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.**

LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMAN LA FRACCIÓN XI Y XII DEL ARTÍCULO 27, ASÍ COMO LA FRACCIÓN I Y II DEL ARTÍCULO 27 BIS; SE ADICIONAN UNA FRACCIÓN XIII AL ARTÍCULO 27, ASÍ COMO UN SEGUNDO PÁRRAFO A LA FRACCIÓN II Y UN SEGUNDO PÁRRAFO A LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 27 BIS DE LA LEY DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; EN MATERIA DE MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA LA PROTECCIÓN DE MENORES DE EDAD, EN HOSPEDAJE. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**

INFORME DE COMISIONES.

LA DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 19649/LXXVII, 19688/LXXVII Y 19906/LXXVII, DE LAS COMISIONES DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, RESPECTIVAMENTE. - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.**

LA DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 19649/LXXVII**, QUE CONTIENE UN PROYECTO DE MINUTA POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE APOYO A JÓVENES. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ Y GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 19688/LXXVII**, QUE CONTIENE UN EXHORTO AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES, IMPLEMENTEN EN NUEVO LEÓN UN PROGRAMA DE DESARME VOLUNTARIO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA Y MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR 33 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. BERTHA ALICIA GARZA ELIZONDO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 19906/LXXVII**, QUE CONTIENE UN PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EMITAN MEDIDAS EN CUANTO A LA CREACIÓN DE PROTOCOLOS, SIMULACROS, INFRAESTRUCTURA, SEÑALIZACIÓN, CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICAS EN CASO DE SISMOS, Y A LA PARTICIPACIÓN DE NUEVO LEÓN EN EL SIMULACRO NACIONAL SÍSMICO 2026. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES.

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, RAÚL LOZANO CABALLERO, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA LOS AVANCES, RESULTADOS Y ACCIONES DERIVADAS DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA MESA DE TRABAJO “CALIDAD DEL AIRE”, CELEBRADA EN MARZO DEL PRESENTE AÑO, PARTICULARMENTE EN LO RELATIVO A

LAS VISITAS DE INSPECCIÓN, MEDIDAS DE SEGURIDAD, APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE CERO TOLERANCIA A LA CONTAMINACIÓN, COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y ESTRATEGIAS DE GESTIÓN URBANA E INDUSTRIAL. ASIMISMO, PARA QUE PRESENTE ANTE ESTA SOBERANÍA EL PLAN OPERATIVO Y LAS MEDIDAS PREVENTIVAS QUE SE IMPLEMENTARÁN ANTE LA PRÓXIMA TEMPORADA DE INVERSIÓN TÉRMICA, CON EL OBJETIVO DE MITIGAR LOS EFECTOS ADVERSOS EN LA CALIDAD DEL AIRE Y EN LA SALUD DE LA POBLACIÓN. Y EXPLIQUE LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN CON LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY Y CON EL SECTOR INDUSTRIAL, PARA PREVENIR, MEDIR Y CONTROLAR LA CONTAMINACIÓN A LA ATMÓSFERA EN EL TERRITORIO DEL ESTADO, GENERADA POR FUENTES FIJAS O MÓVILES DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO LA DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE*. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 35 VOTOS**.

LA DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE CONAGUA, PARA QUE EN RELACIÓN A LA OPERACIÓN DE LA EMPRESA DENOMINADA “KOHLEK SANIMEX” UBICADA EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, PARA QUE: EJERZA SUS ATRIBUCIONES DE VIGILANCIA Y DETERMINE, EN SU CASO, DISMINUIR O CANCELAR VOLÚMENES DE AGUA SUBTERRÁNEA PARA USO INDUSTRIAL ANTE LA BAJA DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE EN LA COL. PRADERAS DE SAN JUAN Y ALREDEDORES; INFORME SI EXISTEN CONVENIOS, CONTRATOS O ASIGNACIONES QUE OTORGUEN A LA CITADA EMPRESA VOLÚMENES DETERMINADOS DE AGUA Y BAJO CUÁLES CONDICIONES; Y, DETERMINE E INFORME, DE MANERA DETALLADA, LAS CAUSAS ESPECÍFICAS DE LOS CORTES DE AGUA Y LA BAJA PRESIÓN EN EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN JUÁREZ, NUEVO LEÓN. ASIMISMO, SE ENVÍA UN RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE PROFEPA PARA QUE INVESTIGUE, DETERMINE Y EN SU CASO SANCIONE A LA EMPRESA DENOMINADA “KOHLEK SANIMEX” UBICADA EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN POR PROBABLE DAÑO AL MEDIO AMBIENTE DERIVADO DE CAUSAS IMPUTABLES A SUS OPERACIONES. TAMBIÉN SE REALIZA UN ATENTO EXHORTO AL TITULAR

DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY A FIN DE QUE REMITA A ESTA SOBERANÍA EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA FACTIBILIDAD DEL SERVICIO DE AGUA Y DRENAJE DE LA EMPRESA “KOHLER SANIMEX”, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN. Y, SE ENVÍA UN ATENTO EXHORTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN A FIN DE QUE REMITA A ESTA SOBERANÍA EL EXPEDIENTE COMPLETO RELATIVO A LA LICENCIA DE USO DE SUELO DE LA EMPRESA DENOMINADA “KOHLER SANIMEX”, A FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS AUTORIZADOS RESPECTO A LA CONEXIÓN CON EL SERVICIO DE AGUA Y DRENAJE. DEL MISMO MODO, SE LE EXHORTA A ENVIAR ACTAS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, ADEMÁS DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE REPRESAS AL INTERIOR DEL PREDIO DE LA CITADA EMPRESA. INTERVINO A FAVOR LA DIP. REYNA REYES MOLINA. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 37 VOTOS**.

LA DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 51 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO PARA QUE, POR CONDUCTO DE SUS DIRECCIONES DE COMERCIO, DESARROLLO ECONÓMICO O SU EQUIVALENTE, ANALICEN SUS REGLAMENTOS O LINEAMENTOS APLICABLES EN MATERIA DE MERCADOS Y EN SU CASO, LOS EXPIDAN O ACTUALICEN A FIN DE: RECONOCER LA NATURALEZA SOCIAL Y ECONÓMICA DE LOS MERCADOS POPULARES, EVITANDO TRÁMITES INNECESARIOS Y GARANTIZANDO COSTOS ACCESIBLES; ESTABLECER UNA VENTANILLA O PERMISO ÚNICO MUNICIPAL CON REQUISITOS Y FORMATOS CLAROS, PREFERENTEMENTE CON TRÁMITE DIGITAL O MIXTO; APROBAR Y PUBLICAR UN TABULADOR MUNICIPAL DE DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS, ÚNICO, PÚBLICO Y VIGENTE; FIJAR PLAZOS MÁXIMOS DE RESPUESTA PARA LAS SOLICITUDES COMPLETAS Y, CUANDO PROCEDA JURÍDICAMENTE, PREVER EL SILENCIO ADMINISTRATIVO POSITIVO; INTEGRAR UN PADRÓN MUNICIPAL DE MERCADOS POPULARES Y TIANGUIS, DE ACCESO PÚBLICO; IMPLEMENTAR MECANISMOS DE DENUNCIA Y PROTOCOLOS DE INSPECCIÓN CON IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL Y ACTAS FOLIADAS, A FIN DE PREVENIR COBROS INDEBIDOS O “COBRO DE PISO”; ESTABLECER PROCEDIMIENTOS DE REGULARIZACIÓN ÁGIL QUE PRIVILEGIEN LA CORRECCIÓN SOBRE LA CLAUSURA, CUANDO ELLO SEA LEGAL Y TÉCNICAMENTE VIABLE; Y CONSIDERAR FACILIDADES Y TARIFAS PREFERENTES PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y MUJERES JEFAS DE FAMILIA, CONFORME AL MARCO LEGAL Y LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL. ASIMISMO, SE EXHORTA

RESPECTUOSAMENTE A LOS 51 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON SUS DIRECCIONES O SECRETARÍAS COMPETENTES, EMITAN Y PUBLIQUEN EN SU GACETA Y PORTAL OFICIAL LINEAMIENTOS CLAROS Y VERIFICABLES QUE: DEFINAN PLAZOS POR TRÁMITE Y LOS REQUISITOS INDISPENSABLES PARA CAMBIOS O COMPATIBILIDADES DE USO DE SUELO, DICTÁMENES, LICENCIAS Y REFRENDOS; ESTABLEZCAN UN ESQUEMA PÚBLICO DE COSTOS CON TABULADOR DESGLOSADO Y MÉTODO DE CÁLCULO IDENTIFICABLE; REGULEN UN PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN CUANDO LA ACTIVIDAD RESULTE COMPATIBLE O CONDICIONADA CON EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y AMBIENTAL; PUBLIQUEN PROTOCOLOS DE INSPECCIÓN Y HABILITEN UN CANAL DE DENUNCIAS CONTRA COBROS INDEBIDOS O CONDICIONAMIENTOS DE CUALQUIER SERVIDOR PÚBLICO O TERCERO; GARANTICEN CAPACITACIÓN PERIÓDICA DEL PERSONAL DE INSPECCIÓN Y VENTANILLA EN ÉTICA PÚBLICA, ANTICORRUPCIÓN, MEJORA REGULATORIA Y SEGURIDAD E HIGIENE; Y ASEGUREN LA INTEROPERABILIDAD ENTRE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, COMERCIO Y PROTECCIÓN CIVIL, EVITANDO DUPLICIDADES Y MÚLTIPLES VISITAS POR UN MISMO ASUNTO. INTERVINO LA DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE*. INTERVINIERON A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO LAS DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD*. INTERVINO A FAVOR EL DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 37 VOTOS**.

LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPECTUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE, EN LA INTEGRACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DESTINE UNA PARTIDA PRESUPUESTAL ANEXA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD MÉDICA Y ACADÉMICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO EN LA COLONIA LA ALIANZA, EN EL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN. ASIMISMO, SE SOLICITÓ QUE SEA

TURNADO A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y GRETA PAMENA BARRA HERNÁNDEZ. INTERVINO LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, SOLICITANDO QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, POR LO QUE SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA DICHA SOLICITUD, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 37 VOTOS**.

DURANTE LAS INTERVENCIONES DEL PUNTO DE ACUERDO ANTERIOR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA, AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*.

LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL Y A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE EN COORDINACIÓN CON HOSPITALES PÚBLICOS Y PRIVADOS DE LA ENTIDAD DESARROLLEN ACTIVIDADES Y EVALUACIONES DEL ESTADO EMOCIONAL Y MENTAL EN LAS Y LOS PROFESIONALES DE LA SALUD, REALICEN PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DEL BURNOUT, DE MANEJO DEL ESTRÉS Y AUTOCUIDADO; Y ASÍ MISMO CAPACITEN A LAS JEFATURAS, COORDINACIONES Y MANDOS MEDIOS PARA QUE IMPLEMENTEN AMBIENTES DE TRABAJO SALUDABLES Y EFECTÚEN DE FORMA GENERAL CANALES O VÍAS DE DENUNCIA DONDE PUEDAN DAR A CONOCER CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA EN EL TRABAJO. AL NO HABER ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 34 VOTOS**.

EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DE NUEVO LEÓN (IRCNL), PARA QUE, DE CONFORMIDAD A SUS ATRIBUCIONES INFORME A ESTA SOBERANÍA LO SIGUIENTE: LOS MECANISMOS CONCRETOS QUE SE ESTÁN IMPLEMENTANDO AL INTERIOR DEL INSTITUTO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD, CALIDAD Y EFICIENCIA EN LOS SERVICIOS OFRECIDOS, Y SE DETALLEN LAS MEDIDAS IMPLEMENTADAS PARA PREVENIR FUTURAS INTERRUPCIONES EN LOS

SERVICIOS, CON EL FIN DE EVITAR AFECTACIONES A LA CIUDADANÍA. AL NO EXISTIR INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 31 VOTOS**.

LA DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL C. HERNÁN MANUEL VILLARREAL RODRÍGUEZ, SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA, Y AL RESPONSABLE DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN, PARA QUE DISEÑEN E IMPLEMENTEN PLANES DE CAPACITACIÓN GRATUITA DIRIGIDOS A LOS OPERADORES DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN SUS DIFERENTES MODALIDADES EN LAS SIGUIENTES MATERIAS: SEGURIDAD VIAL; PREVENCIÓN DE ACCIDENTES; PERSPECTIVA DE GÉNERO; NECESIDADES DE LOS GRUPOS VULNERABLES; Y OPERACIÓN TÉCNICA DE LOS VEHÍCULOS. NO HUBO ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 29 VOTOS**.

EL DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES LLEVE A CABO LAS SIGUIENTES ACCIONES: GENERE LAS ESTRATEGIAS NECESARIAS, EN COORDINACIÓN CON LOS 51 MUNICIPIOS, PARA PROMOCIONAR, DIFUNDIR Y REALIZAR BRIGADAS COMUNITARIAS DE SALUD MENTAL, DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN EN GENERAL, A FIN DE MITIGAR EL AUMENTO DE CASOS DE DEPRESIÓN EN LA ENTIDAD; E INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES CON LOS QUE CUENTA, ENFOCADOS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL PARA LA POBLACIÓN EN GENERAL. INTERVINO A FAVOR LA DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 28 VOTOS**.

EL DIP. ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO,

PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A UNA INICIATIVA DE REFORMA PRESENTADA EL DÍA DE AYER, AL ARTÍCULO 445 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA DIFERENCIACIÓN ENTRE LOS TIPOS DE ANIMALES PARA SU TRATAMIENTO DENTRO DE LA LEGISLACIÓN PENAL, ALINEÁNDOSE CON LAS DISPOSICIONES FEDERALES Y ESTATALES EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE, SANIDAD ANIMAL, APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE Y TRADICIONES REGIONALES Y NACIONALES. Y ASEGURAR QUE LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE BIENESTAR ANIMAL NO SE APLIQUE DE FORMA INDISCRIMINADA, SINO QUE TENGA EN CUENTA LAS FUNCIONES Y EL CONTEXTO ESPECÍFICO DE CADA TIPO DE ANIMAL, YA SEA DE COMPAÑÍA, SILVESTRE, DE PRODUCCIÓN O DE TRADICIONES NACIONALES Y REGIONALES. INTERVINO A FAVOR EL DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, LA PRESIDENTA INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA.* Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

PRESIDENTA

DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA

SECRETARIA

SECRETARIA

DIP. ARMIDA SERRATO FLORES
ACTA NÚM. 100-LXXVII-S.O. - 25
MARTES 7 DE OCTUBRE DE 2025.

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ

**ASUNTOS EN CARTERA
MARTES 7 DE OCTUBRE DE 2025**

1. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 Y POR ADICIÓN DE UN CAPÍTULO XII BIS DENOMINADO DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA Y CONSERVACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO, QUE COMPRENDE LOS ARTÍCULOS 61 BIS 9 AL 61 BIS 13 DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA DESTINADA A LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA, ASÍ COMO DEL DRENAJE SANITARIO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

2. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL GOBERNADOR DEL ESTADO, PARA QUE, CONFORME A SUS ATRIBUCIONES GIRE INSTRUCCIONES PARA DAR INICIO AL PROCESO DE INVESTIGACIÓN, JUSTIFICACIÓN Y CONSULTA PARA LA EMISIÓN DE UN DECRETO QUE ACTUALICE EL ESTATUS DEL “NUEVO PARQUE ECOLÓGICO LA PASTORA” AL ÁREA NATURAL PROTEGIDA EN LA CATEGORÍA DE PARQUE NATURAL ESTATAL; ASÍ COMO SE EXHORTE A LA PRESIDENTA DE MÉXICO, PARA QUE CONFORME A SUS ATRIBUCIONES, GIRE INSTRUCCIONES A SEMARNAT, PARA DAR INICIO AL PROCESO DE INVESTIGACIÓN, JUSTIFICACIÓN Y CONSULTA PARA LA EMISIÓN DE UN DECRETO PRESIDENCIAL QUE DECLARE EL ÁREA DEL “NUEVO PARQUE ECOLÓGICO LA PASTORA” COMO UN ÁREA NATURAL PROTEGIDA FEDERAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

3. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y DIP.

HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN QUE EL EXPEDIENTE 18029/LXXVII SEA RETURNADO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, A FIN DE QUE SEA ANALIZADO Y DICTAMINADO JUNTO CON EL EXPEDIENTE 18834/LXXVII, QUE VERSA SOBRE LA MISMA REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE RETURNA EL EXPEDIENTE 18029/LXXVII A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

4. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. GLEN ALAN VILLARREAL ZAMBRANO, DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, DIP. PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ, DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ Y DIP. ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA; ASÍ COMO UN GRUPO DE CIUDADANOS PRO DEFENSA ANIMAL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 445 Y 445 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL FIN DE FORTALECER Y ESPECIFICAR LAS SANCIONES POR MALTRATO Y CRUELDAD ANIMAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RECONOCIENDO A LOS ANIMALES COMO SERES SINTIENTES Y NO COMO SIMPLES OBJETOS, ASEGURANDO QUE LAS PENAS SEAN PROPORCIONALES A LA GRAVEDAD DE LOS ACTOS COMETIDOS Y GARANTIZANDO SU DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE SUFRIMIENTO Y VIOLENCIA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

5. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE REALICEN UNA ACTUALIZACIÓN Y HOMOLOGACIÓN DE LA SEÑALÉTICA CORRESPONDIENTE A LAS ZONAS ESCOLARES, DE ACUERDO CON LA NORMATIVA APLICABLE; ASÍ COMO SE EXHORTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, PARA QUE PROMUEVA LA CREACIÓN DE COMITÉS DE SEGURIDAD VIAL EN ZONAS ESCOLARES, INTEGRADOS POR PADRES DE FAMILIA Y AUTORIDADES EDUCATIVAS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39**

FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.

6. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. PEDRO JAVIER DE LEÓN BADILLO, COORDINADOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DE MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 377 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
7. OFICIO SIGNADO POR EL C. MTRO. GERARDO GUADALUPE ESCAMILLA VARGAS, SECRETARIO DE SEGURIDAD, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 369 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
8. OFICIO SIGNADO POR EL C. MTRO. JOEL TREVIÑO CHAVIRA, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS INFORMES DE ASISTENCIAS DE LOS CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS A LAS COMISIONES, COMITÉS Y DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL PLENO, CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025. **DE ENTERADA Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR LO PUBLIQUE EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE ESTA TORRES ADMINISTRATIVA.**
9. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. REYNA REYES MOLINA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA ANEXO AL EXPEDIENTE 18864/LXXVII QUE CONTIENE LA INICIATIVA A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO. **DE ENTERADA Y SE ANEXA CON CARÁCTER DE URGENTE EN EL EXPEDIENTE 18864/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**